



REQUISITOS PARA INGRESO A LA SOCIEDAD MEXICANA DE DERMATOLOGÍA A.C.

I.PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA.

1. Solicitud de ingreso por escrito dirigido a la Mesa Directiva de la SMD en que manifieste el lugar de residencia y ejercicio profesional dentro de territorio nacional. (Formato Carta Solicitud)
2. Dos cartas de recomendación firmadas por asociados numerarios o eméritos.
3. Documento que acredite residencia en Dermatología en Institución con reconocimiento universitario. Presentar documento correspondiente que lo acredite.
4. Haber aprobado el examen de certificación del Consejo Mexicano de Dermatología A.C. (CMD). En caso de encontrarse en trámite, presentar una constancia expedida por el CMD.
5. Cédula profesional de médico expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.
6. Cédula de especialidad en dermatología expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.
7. Trabajo de ingreso, un resumen de máximo una cuartilla.
8. Presentar comprobante de pago de la cuota de ingreso vigente \$3,500.00

**El cobro corresponde a la cuota anual*

El Comité de Admisión determinará si se han cumplido los requisitos para presentar el trabajo de ingreso, su decisión es inapelable.



II. PRESENTACIÓN DE TRABAJO EN SESIÓN ORDINARIA Y RATIFICACIÓN O NO DEL INGRESO.

Una vez que su postulación fue aceptada, se le hará saber vía electrónica dicha decisión, así como el día y hora en que el candidato deberá presentar un trabajo en Sesión Ordinaria.

En caso de no ser aceptado, podrá volver a postularse con otro trabajo.

Enviar documentos probatorios al correo electrónico: sociedad@smdac.com.mx;
email.smdac@gmail.com

La cuota de ingreso vigente, no será reembolsable en caso de que el ponente no sea aceptado en el proceso de selección.

Los documentos deberán ser anexados al mismo tiempo del envío de la solicitud por escrito. La falta u omisión de cualquier documento evitará el trámite de este.